

E/HA (11)
1845 Hs

COPIA S/T
FRANK



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 SEP 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....22796.....D.B.	

PROYECTO DE DECLARACIÓN


La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa fe, declara de su interés el **Micro emprendimiento Social “Educándonos para Prevenir”**, llevada a cabo por los alumnos de la Escuela Técnica N 393 “5 de Agosto – Ciudad de Rosario”, a implementarse en distintos Establecimientos de la Ciudad de Rosario a partir del mes de Octubre del corriente año.



SILVINA PATRICIA FRANK
Diputada Provincial



NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial



MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Micro emprendimiento Social “Educándonos para prevenir”, es un proyecto llevado adelante por un grupo de adolescente y alumnos de la Escuela Técnica N° 393 “ 5 de Agosto – Ciudad de Rosario -”, que tiene por objeto la concientización e información tendientes a evitar el embarazo adolescente no deseado, la deserción escolar que esta situación suele acarrear, y a resaltar las consecuencias y compromisos que traen un embarazo en edad adolescente.

El mencionado emprendimiento consiste en la realización de talleres en escuelas de la ciudad, llevados adelante por integrantes del mismo proyecto quienes han sido



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

capacitados por una grupo de profesionales y estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas, con el objetivo de brindar información a los jóvenes sobre las distintas maneras de prevenir un embarazo no deseado, como así también advertir sobre las consecuencias y responsabilidades que trae consigo la maternidad y la paternidad en este estadio de la vida, para los mismos padres, su familia, y el futuro niño por nacer.

No solamente las consecuencias son familiares y sociales, sino en la propia salud de la madre y del niño: los riesgos en la salud para una joven embarazada y su hijo derivan principalmente de su marginalidad; la desnutrición, el abuso de alcohol y estupefacientes, desinterés, indiferencia, y falta de controles pre y post natales.

Este programa no solo apunta a la joven madre, sino también al joven padre; la mayoría varones al enfrentarse con la noticia del embarazo suelen desligarse de su papel de padre o, por el contrario salir a la búsqueda de trabajo para poder mantener a su futura familia abandonando sus estudios.

Como parte integrante del presente proyecto de Declaración, se agrega una carta de una adolescente de 5to año la cual se encuentra en su octavo mes de embarazo, la cual cuenta su historia y su situación personal.

Es sumamente importante que nuestros jóvenes cuenten con la información, instrucción, y la concientización sobre los propios actos y las consecuencias que ellos traen consigo. El embarazo adolescente crece proporcionalmente a la falta de educación y escasas de cuidados básicos y esenciales.

Por lo expresado, solicito respetuosamente de mis pares la aprobación del presente proyecto

NORBERTO REYNALDO NICOTRA
Diputado Provincial

MARÍA ALEJANDRA VUCASOVICH
Diputada Provincial